



Solutions
for human
progress

MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN 9

Programa de Cumplimiento Refundido
ROL F-041-2016

Santiago, 12 de julio de 2019



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. FICHA DE ACCIÓN	3
3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN	5

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta de la verificación de la implementación de la Acción 9: “Suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de RCA que defina las condiciones de operación del mismo, conforme a la acción 8”.

En el Programa de Cumplimiento Refundido (PdC) presentado, con fecha 14 de septiembre de 2018, a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) respecto del Proyecto SQM Salar Atacama, en el marco del proceso sancionatorio asociado a la formulación de cargos del expediente sancionatorio Rol F-041-2016, de fecha 20 de noviembre de 2016, aprobado mediante Resolución Exenta N° 24/2019, de fecha 07 de enero de 2019, la Acción 9 correspondía a una acción “en ejecución”.

Para efectos del presente reporte, la Acción 9 se encuentra en estado “**en ejecución**”.

2. FICHA DE ACCIÓN

A continuación, en la Tabla 1 se presenta la información correspondiente a la Acción 9 del PdC.

Tabla 1. Ficha de Acción PdC

Código Acción		9
1.- Descripción Obligación¹		
Identificador del hecho	Descripción del hecho que constituye la infracción	
2	Resuelvo l cargo N° 2 de la Formulación de Cargos: "Afectación progresiva del estado de vitalidad de algarrobos (<i>Prosopis flexuosa</i>) en el área del Pozo Camar 2, según se detalla en la Tabla N°3, sin asumir las acciones para controlar y mitigar dicho efecto ambiental ni informar a la autoridad, desde el año 2013 a la fecha".	

¹ La información descrita en este punto corresponde a una transcripción del Programa de Cumplimiento aprobado, sin considerar las notas al pie.



Acción y Meta		Forma de Implementación			
<p>Acción: Suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de RCA que defina las condiciones de operación del mismo, conforme a la acción 8.</p> <p>Meta: Controlar la variable de extracción de agua industrial hasta la obtención de la RCA favorable.</p>		<p>La suspensión de la operación del pozo Camar 2 se realizó a contar del día 11 de enero de 2018.</p> <p>Dentro del primer mes desde aprobado el PdC se desinstalará el sistema de bombeo existente el pozo Camar 2.</p> <p>En forma transitoria, mientras efectúe el proceso de desinstalación del sistema de bombeo, la suspensión de la extracción se verificará mediante el registro fotográfico del flujómetro totalizador.</p>			
Plazo PdC		Indicador de cumplimiento			
<p>La suspensión del pozo se implementó a partir del día 11 de enero de 2018 y se extenderá hasta obtener la RCA favorable.</p> <p>La bomba será desinstalada en el plazo de 1 mes desde aprobado el PdC.</p>		<p>No operar el pozo hasta la obtención de la RCA, en que se defina las condiciones de operación del mismo.</p>			
2.- Descripción Forma de Cumplimiento Medida					
Estado					
No Iniciada		En ejecución	X	Finalizado	
Fecha de realización					
En proceso		En plazo	X	Fuera de plazo	
Impedimentos eventuales		Detallar impedimento:			
Resumen de Implementación					
<p>Durante el presente reporte, corresponde informar que la operación del pozo Camar 2 sigue suspendida, como lo demuestra los registros del flujómetro totalizador instalado en dicho pozo (0 m³/hora).</p> <p>Cabe señalar que, durante el periodo del primer reporte de avance, se desinstaló el sistema de bombeo y se ejecutaron labores de recuperación del pozo Camar 2, posterior a la ocurrencia de eventos meteorológicos asociado a precipitaciones ocurrida entre enero y febrero 2019.</p>					
Tipo de evidencia					
Informe		Carta		Fotografía	X
Contrato		Factura		Otro (Detallar)	X
Detalle: Reporte					
Medios de Verificación					
<ul style="list-style-type: none"> Registro fotográfico, georreferenciado y fechado, donde se verifica el estado del pozo Camar 2. 					

- Registro fotográfico, georreferenciado y fechado, del flujómetro totalizador instalado en el pozo Camar 2.

3. VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA ACCIÓN

La acción 9 del Programa de Cumplimiento, compromete suspender la operación del pozo Camar 2 hasta la obtención de la RCA favorable conforme a lo definido en la acción 8 del PDC.

En relación con lo anterior, para el presente reporte corresponde informar respecto del estado de inactividad del pozo, mediante registros fotográficos georreferenciados y fechados del flujómetro instalado en el pozo Camar 2.

Para acreditar que durante el presente periodo a reportar la operación del pozo Camar 2 se encuentra suspendida, se adjuntan al presente reporte los registros fotográficos, fechados y georreferenciados del flujómetro instalado en el pozo Camar 2, mediante los cuales se muestra que para los meses de mayo, junio y julio de 2019 presenta valores de 0 m³/hora. Además, para dar cuenta del estado actual del pozo Camar 2 asociado al periodo del presente reporte, se adjuntan a este el registro fotográfico de dicho pozo.

Cabe señalar que, en el primer reporte de avance se dio cuenta de las labores de desinstalación de la bomba del pozo.

Sobre la base de los antecedentes expuestos precedentemente, es posible verificar el cumplimiento de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Alejandro Bucher

VP Medio Ambiente, Comunidades y Tecnología



Solutions
for human
progress